

AVANCE DE PROGRAMA



I RAID DEL JARAMA
CET*, CET0*, CETP60, CETP40, CETP20

JAMAL ENDURANCE

Raid

7 de Mayo de 2022



Aprobado por la FHM | 14-04-2022 |

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO

CONCURSO	RAID
Categoría	CET1*, CET0*, CETP60, CETP40, CETP20

LUGAR DEL CONCURSO

Club	Escuela Hípica Soto del Espinar
Dirección	Camino del Espinar S/N
Localidad	28140 Fuente el Saz del Jarama, Madrid
Fecha del concurso	7 de Mayo de 2022
CATEGORÍA	Territorial

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre	Jamal Endurance		
Número de licencia	MA90185		
Dirección	Gloria Fuertes 9, Alcobendas, Madrid		
Nº Explotación Agraria (REGA)	ES 280590000067		
Persona contacto	Arturo Pozas	Teléfono	601406020
E-mail	info@jamal-endurance.com		

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente	Arturo Pozas Sánchez		
Director	André Borges Caeiro	Teléfono	642731517
Miembro			
Miembro			
Secretaria de concurso		Teléfono	

OFICIALES DEL CONCURSO

Presidente Jurado	Teresa Moyano Caamaño	LD	17329
Vocal	Elvira Landa Moyano	LD	3147
Vocal		LD	
Vocal		LD	
Vocal		LD	
Delegado Federativo	Eva Reguero de la Poza	LD	31242
Comisario		LD	
Comisario		LD	

COMITÉ VETERINARIO

Presidente y Delegado Veterinario	Irene de Paz García	LD	100584
Miembro Comité Veterinario	José González-Nicolás Chicote	LD	MA51324
Miembro Comité Veterinario	Victor Díaz Padin (campo)	LD	MA67660

OTROS SERVICIOS

Médico	
Ambulancia	Ambulancias Henares
Herrador	Fernando 679 56 34 69

TIPO DE TERRENO

Naturaleza del terreno de la pista	Vías Pecuarias, caminos
Megafonía	Sí

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

Tipo de boxes	Fijos		
Dimensiones	3x3		
Nº de Boxes disponible			
Precio del Box	30 €		
Persona de contacto	Laura Prudencio	Teléfono	+34 669 76 49 37
E-mail	Laura@sotodelespinar.com		
Fecha recepción	06/05/2022	Hora recepción	
Observaciones	Contacten con Laura para preparación de los boxes		

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán en	Federación Hípica de Madrid		
Dirección	C/ Avenida Salas de los Infantes 1, 2ª planta – 28034 Madrid		
Teléfono	91-4777238		
E-mail	matriculas@fhdm.es		
Fecha de apertura	19-04-2022	Fecha de cierre	4-05-2022
Importe de la matricula			
	CET1*		70 €
	CET0*		70 €
	CETP60		50 €
	CETP40		40 €
	CETP20		20 €
Importe de Box	30 €		

Reconocimiento Veterinario previo	1 Hora antes de la salida
Reunión técnica previa	15 minutos antes de la salida
Control veterinario	En el Vet gate que se instalará en la media luna de la pista de la Hípica
Observaciones	

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado o del Delegado Federativo, las preceptivas licencias tanto de caballo como de deportistas. En el caso de no disponer de ellas, o no poder acreditar que están federados, no se les permitirá participar.

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica de Madrid, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

OTROS

El Comité Organizador, dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza.

El Comité Organizador libera a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad en eventualidades que pudieran producirse derivadas de los pagos de premios a los jinetes, así como de las generadas por caballos, personas o fallos de infraestructuras acontecidas durante la celebración de los concursos.

PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES SOCIALES Y NO OFICIALES

El desarrollo de las competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, serán de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador, o en su defecto, del Club.

El Comité Organizador y/o Club Deportivo exonera expresamente a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales. Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el Comité Organizador, no siendo la Federación Hípica de Madrid responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES | CET1* (82,400KM) |

Fecha	7 de Mayo del 2022		
Pulsaciones	64		
Peso	LIBRE	Velocidad	LIBRE
Nº de fases	3		

FASE Nº	30,400Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	EN GRUPO
Hora inicio prueba	10:00	Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 min	Tipo de control	Vet Gate 15 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	libre	Tiempo mínimo	

FASE Nº	30,400Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	Según Control
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 min	Tipo de control	Vet Gate 15 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	libre	Tiempo mínimo	

FASE Nº	21,600Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	Según Control
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	Vet Gate 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	libre	Tiempo mínimo	

Cierre de control	
-------------------	--

Observaciones	Velocidad mínima 11Km/h. Final con llegada a Meta
---------------	---

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES | CET0* (82,400KM) |

Fecha	7 de Mayo del 2022		
Pulsaciones	64		
Peso	LIBRE	Velocidad	16Km/h
Nº de fases	3		

FASE Nº	30,400Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	EN GRUPO
Hora inicio prueba	10:00	Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	Vet Gate 15 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	16Km/h	Tiempo mínimo	

FASE Nº	30,400Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	Según Control
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 min.	Tipo de control	Vet Gate 15 min.
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	16Km/h	Tiempo mínimo	

FASE Nº	21,600Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	Según Control
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	Vet Gate 20 min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	16Km/h	Tiempo mínimo	

Cierre de control	
-------------------	--

Observaciones	Velocidad mínima 11Km/h. Llegada según Vet Gate
---------------	---

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES [CETP60 (60,800Km)]

Fecha	7 de Mayo del 2022		
Pulsaciones	64		
Peso	LIBRE	Velocidad	15Km/h
Nº de fases	2		

FASE Nº	30,400Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	EN GRUPO
Hora inicio prueba	10:30	Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 min	Tipo de control	Vet Gate 15min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	15Km/h	Tiempo mínimo	

FASE Nº	30,400Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	Según Control
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	Vet Gate 20min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	15Km/h	Tiempo mínimo	

FASE Nº			
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

Cierre de control			
-------------------	--	--	--

Observaciones	Velocidad Mínima 11Km/h. Llegada según Vet Gate		
---------------	---	--	--

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES [CETP40 (43,200Km)]

Fecha	7 de Mayo del 2022		
Pulsaciones	64		
Peso	LIBRE	Velocidad	15Km/h
Nº de fases	2		

FASE Nº	21,600Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	En grupo
Hora inicio prueba	11:00	Tiempo límite	
Descanso obligatorio	30 min	Tipo de control	Vet Gate 15min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	15Km/h	Tiempo mínimo	

FASE Nº	21,600Km		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	Según Control
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	Vet Gate 20min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	15Km/h	Tiempo mínimo	

FASE Nº			
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

Cierre de control			
-------------------	--	--	--

Observaciones	Velocidad mínima 11Km/h. Llegada según Vet Gate		
---------------	---	--	--

PRUEBAS OFICIALES

NORMAS GENERALES | INICIACION 20 (21,600Km) |

Fecha	7 de Mayo del 2022		
Pulsaciones	64		
Peso	LIBRE	Velocidad	15Km/h
Nº de fases	1		

FASE Nº	21,600		
Salida de	Hípica Soto del Espinar	Tipo de salida	En Grupo
Hora inicio prueba	11:30	Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	Vet Gate 20min
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima	15Km/h	Tiempo mínimo	

FASE Nº			
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

FASE Nº			
Salida de		Tipo de salida	
Hora inicio prueba		Tiempo límite	
Descanso obligatorio		Tipo de control	
Apertura de control		Cierre de control	
Velocidad máxima		Tiempo mínimo	

Cierre de control			
-------------------	--	--	--

Observaciones	Velocidad Mínima 8 Km/h. Llegada según Vet Gate		
---------------	---	--	--

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

PRUEBA	1º		2º		3º		4º		TOTAL €
	TROFEO	PREMIO €	TROFEO	PREMIO €	TROFEO	PREMIO €	TROFEO	PREMIO €	
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

OBSERVACIONES: |

Etapa 30,400km-21,600km/Salida y Meta/Punto de Asistencia Único (PA1)/Hípica

